

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Numero del dia.....	0'10 "
Numero atrasado.....	0'25 "

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Viernes 16 de Febrero de 1883

Núm. 1.904

AGENCIA PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

25, San Marcos, 25.—Lugo.

Don Pedro Diaz, agente matriculado, se compromete á sustituir á todos los mozos que quieran eximirse del servicio militar. Dicho señor, garantiza cumplidamente sus compromisos como ya tiene acreditado.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un Devocionario de piel de Rusia negro, con broches de metal zincado y una cruz grande en la portada.

Dentro contenía una tarjeta, cuyo nombre y apellidos corresponden á las iniciales J. M. R.

A la persona que lo entregue en la calle de San Pedro, número 14, 2.º, se le gratificará.

Lo del Noroeste

Después de los dimes y diretes que estos últimos días mediaran entre *El Pabellon* y *El Progreso* esperábamos con cierta ansiedad el artículo prometido por este á aquel, y que á juzgar por los dos ó tres sueltos que le precedieran creíamos contendría irrefutables datos confirmatorios de los graves rumores de que algun diario se hizo eco y que nosotros deseamos ver probados ó desmentidos; pero el artículo de *El Progreso* nos ha causado gran desencanto.

Cuando creíamos que nuestro ilustrado colega de la corte publicaría un trabajo parecido al artículo de *El Adalid* que á nuestros lectores dimos á conocer, nos encontramos con un escrito que nada nuevo nos dice, en primer lugar, y que, además, no es otra cosa que una reproducción de rumores, suposiciones y reticencias apoyadas en la accidentada historia de la concesión de estas líneas; rumores, suposiciones y reticencias que si bien no pueden admitirse como hechos, tampoco con estos están por completo desautorizados.

El artículo de *El Progreso* debiera titularse, *Historia antigua*; tan antigua como conocida.

Llama la atención del periódico democrático que aún no se haya contestado á los cargos formulados por *El Adalid*; pregunta que influencia apoya en el ministerio de Fomento á la compañía de Asturias, Galicia y Leon, y repite suposiciones hechas á raíz de la concesión.

Admitiendo como condueños de las líneas á los acreedores de la antigua empresa que por virtud de la misma proposición dononiana tienen derecho al 30 por 100 de los productos líquidos de aquellas hasta que se les satisfagan los 40 millones depositados para ese objeto, censura el diario democrático que el Gobierno haya negado, según de sus informes resulta, la intervención á dichos acreedores, fundándose en

que esa intervención la tiene el Estado, olvidando que la antigua compañía estuvo también sujeta á intervención. Aquí formula un cargo *El Progreso* contra los que, como el Sr. Peyronceli, pasaron de interventores á directores de la sociedad intervenida.

Después hace nuestro colega la explicación de cómo habiendo depositado la compañía los 10 millones para los acreedores por virtud de la negociación de 219,546 obligaciones al tipo de 232 francos beneficiadas al de 285, obtuvo la compañía una diferencia sobre la primera cantidad de 3.225,938 pesetas; ó sea retiró el capital con esta prima de tres millones y pico.

Ahora, entra el colega en una serie de consideraciones preguntando si de la merced hecha á Mr. Donon participan, como él presume, terceras personas; y quienes son los verdaderos dueños de los ferro-carriles del Noroeste.

Ya antes deja hecha *El Progreso* la indicación de si se habrán recompensado con acciones de la compañía las mercedes que ésta haya recibido.

Nos hemos propuesto dar cuenta detallada de cuanto nuestros colegas escriban sobre este asunto, y con arreglo á ese propósito, extractamos fielmente el artículo de *El Progreso*, aunque, como ya al principio decimos, nada nuevo dice, ningun dato contiene ni arroja luz alguna sobre las cuestiones relativas á la compañía, ni sobre la actual situación de esta.

Y aún, faltando á la línea de conducta que nos hemos trazado, damos cuenta también de las presunciones y reticencias de algunos de nuestros colegas, para que los lectores puedan tener conocimiento completo de lo que acerca de este asunto se escribe.

La dotación de las maestras de primera enseñanza.

En 1857, el respetable hombre político D. Claudio Moyano, ministro de Fomento, á la sazón, confeccionó la ley de instrucción pública que sirve de base á la legislación vigente.

Que con la promulgación y ejecución de aquella ley se dió un paso gigantesco en materia de instrucción pública, está reconocido por todo el que al estudio de este ramo ha consagrado sus vigilias; pero que esta ley adolece de defectos para la época actual, nadie hay tampoco que lo ponga en duda. Uno de los extremos censurables, porque no resiste el examen más superficial y rápido, es el que atañe á la dotación de las maestras de primera enseñanza.

Las maestras tendrán, dice la ley, dos terceras partes del sueldo asignado á los maestros de la misma localidad. Pues bien, esta desproporción de sueldos entre los dos sexos, no puede estar sancionada por ninguna prescripción jurídica admisi-

ble en buena lógica, porque de aceptarla, sería preciso graduar las asignaciones dentro de cada sexo y con arreglo á sus particulares condiciones.

Se opone á toda razón de equidad, porque servicios iguales deben obtener idéntica remuneración. Lucha contra los principios de moralidad, limitando á la mujer los medios de subsistencia, aún dentro de la misma profesión, como si la vida de aquella fuese más económica que la del hombre cuando precisamente sucede todo lo contrario, puesto que la mujer soltera jamás puede emanciparse, ni aún por interés propio, de la tutela de los padres, hermanos, etc., á quienes regularmente sostiene; la mujer casada es víctima de más dolencias que el hombre, y la viuda lleva sobre sus hombros el mismo peso que el hombre en este estado. Y si á la mujer se le cierran las puertas de todas las profesiones, aún por los mismos que pregonan la importancia de la instrucción; si no ha tenido hasta ahora otros derroteros que el del trabajo manual y el de la enseñanza; si, por consiguiente, en este ramo ha de ser mucho más nutrido el concurso del personal cuando del sexo femenino se trata, ¿no han de ser también más las dificultades que encuentre la maestra para colocarse? ¿No han de ser mayores sus desvelos en la preparación para los actos públicos en que ha de dar pruebas de su competencia? ¿Y después se la remunerará con menor asignación que al hombre! ¿Es acaso menos trascendental el beneficio que á la sociedad reporta la maestra que el que produce el maestro?

Para titubear en esta contienda sería preciso ignorar la influencia que ejerce en la familia la mujer bien educada; como hija, siendo lenitivo de la vida, como esposa, inspirando á su compañero y alentándole en las empresas dignas, y como madre, formando el corazón de sus hijos y mostrándoles los senderos del bien, de la honradez y del patriotismo.

Pues que, ¿se olvida acaso la serie interminable de heroínas que figuran en la historia de todas las edades y cuya magnanimidad ha eclipsado la grandeza de los más esforzados y patriotas varones?

Pues si la mujer es figura de tan colosal grandeza, no será noble justificación para postergarla la debilidad del sexo que los legisladores hacen llegar al raquitismo, privándola de los medios de desenvolverse, de hacer ostensible la fortaleza y virilidad de su espíritu, la tenacidad de sus resoluciones en que no cederían, no podrían, ceder el puesto á los hombres de alma más templada y decidida.

Lo más extraño es que estas leyes que tanto coartan la libertad de acción de la mujer estén confeccionadas por los hombres.

Lo raro es que el hombre que tan inferior cree á la mujer, no conceda á ésta facultades siquiera para un ensayo de su valer, ni admita

con el otro sexo la competencia en que triunfaría, sin duda, ya que tan superior se juzga. Lo inadmisibles es que la mujer no sirva ni para educar á otras mujeres, siendo preciso que el hombre dirija y desarrolle un plan educativo que tan malo debe ser, cuando el mismo que le practica juzga pésimo el fruto que obtiene.

El autor de la ley del 57 no pudo fijar en ménos la asignación de la maestra, porque estimara en ménos su trabajo, no; pero se trataba de una ley que por nueva había de encontrar resistencias, y temió que las asignaciones parecieran exageradas; quiso prevenir el golpe, y eligió como exacto y víctima al elemento débil.

Aquel respetable hombre ha confesado su error en el Congreso Pedagógico, celebrado en Madrid en Mayo y Junio pasados, y hoy se halla dispuesto á hacer cuanto pueda por conseguir una reparación justa y pronta.

Recortes y noticias

El Liberal rectifica una noticia que dió hace pocos días y que nosotros copiamos de sus columnas.

Dice el diario democrático:

«Se ha dicho que el señor Rodríguez Rubi se halla en Roma suspenso de empleo y sueldo, y nada de esto es exacto, según nuestros informes. El señor Rubi se halla en París y disfrutando de la mitad de la asignación que como cónsul general le correspondía.»

El expediente que á dicho señor se refiere ha pasado á informe del Consejo de Estado.

Del mismo periódico tomamos las siguientes noticias de París relativas á este ruidoso asunto:

«El conde de San Antonio había sufrido un nuevo reconocimiento ante el tribunal eclesiástico presidido por el arzobispo. Esto fué el jueves. No se sabe todavía el resultado.»

Se está imprimiendo una traducción francesa del folleto de Carreras.

Aún tardará bastante tiempo en aparecer el folleto contestación de Carreras á la defensa de los duques de la Torre.»

Además de los folletos ya conocidos, se anuncia, según dice *El Conservador*, la publicación de otros, entre ellos uno cuyo protagonista será la familia del Sr. Saggasta.

¡Buen oficio desempeñan los autores de esos libros!

Algunos periódicos, entre ellos *La Izquierda Dinástica*, publican relatos y documentos, que, como dice muy bien un colega, ni en una clase de anatomía se harían ni leerían.

¿Es esa la misión de la prensa?

Dice la *Fé* que el *Siglo Futuro* ha suprimido la *Politica menuda*, porque se recibió de Venecia la orden terminante de suprimirla.

De Venecia será, porque lo que es de Roma, ¡ya se reíría de la orden *El Siglo Futuro*!

La comisión nombrada para emitir dictámen sobre la proposición de ley del Sr. Pardo Balmon-

te, para que se incluya en el plan general de carreteras una desde Fonsagrada á la Garganta, lo presentó ya al Congreso en sentido favorable á la misma.

La guardia civil de Santañ, (Santander), ha capturado á un padre desnaturalizado é inhumano de aquella villa, que de una manera brutal violó á una hija suya que apenas cuenta seis años.

Añádese que el mismo sugeto hizo lo propio con otra hija que ya murió.

Frutos de la propaganda materialista; resultados de las estampas y novelas.

Lo dicho: estamos al borde del abismo.

El Sr. Pelayo Cuesta no descansa en la confeccion de los futuros presupuestos. El domingo asistió como de costumbre á su despacho, y en union del subsecretario y algunos directores de aquel departamento, prosiguió la confeccion de los presupuestos, tarea que ocupa preferentemente la atencion del ministro, con el propósito de terminarla en el más breve plazo.

Mientras que la confeccion del presupuesto no termine, el Sr. Pelayo Cuesta no se ocupará de las cuestiones del personal, que habrán de producirle no pocos quebraderos de cabeza, sin atencion al considerable número de pretensiones que pesan sobre su ánimo.

Así lo dice *El Imparcial*.

De la *Gaceta Universal*:

«Hemos visto una circular de nuestro estimado colega *El Progreso*, que parece va dirigida principalmente á los hombres de ley, recomendando dicha publicacion, porque «la entrada del Sr. Romero Giron en el ministerio de Gracia y Justicia ha de ser fecunda en proyectos de ley que presentará á las Cortes, y ningun periódico puede dar como *El Progreso* noticia de estos asuntos.»

«Ignorábamos hasta ahora que la presencia del Sr. Romero Giron en el Ministerio pudiese servir á nuestro apreciable colega como medio de propaganda; pero esto no es obstáculo para que le felicitemos por ello, y le deseemos muchas suscripciones.»

No hacen falta comentarios.

El apreciable amigo de Samos cuyas noticias sirvieron para redactar nuestro artículo *Higiene pública* relativo al enterramiento de un fraile en la iglesia de aquel pueblo, nos escribe una carta en la que hace constar:

Que el cementerio se halla situado dentro de la poblacion, á 10 metros del Monasterio, 50 de la escuela pública y 100 de las casas.

Que el cementerio es insuficiente para su objeto, dándose el caso de que para enterrar unos cadáveres es necesario desenterrar otros, espectáculo que no hace falta decir qué impresion causa.

Nuestro amigo dice que el fraile Benito Vazquez Otero, no fué enterrado en la iglesia; pero sí en el claustro, lo que es igual.

Como no podemos dudar de estos informes, creemos que es necesario adoptar una medida en lo que respecto al cementerio dice el comunicante que sucede; porque, á parte de ciertas consideraciones de orden especial, son bastante atendibles las de higiene pública.

Dado el celo desplegado en este asunto por el señor gobernador civil interino por consecuencia de nuestro citado artículo *Higiene pública*, consideramos excusado llamar su atencion sobre este asunto.

Correspondencia

Madrid 13.—Por mi telegrama de anoche sabe V. lo ocurrido en la reunion que los izquierdistas tuvieron ayer tarde á última hora en el salon de presupuestos del Congreso. Como anuncié á V., la discusion fué borrascosa. El duque de la Torre que la presidia hizo en más de una vez esfuerzos para calmar la agitacion. El espíritu de impaciencia de que están poseidos algunos serranistas, se mostró ayer con cierta intensidad que obligó á Moret y Prendergast á tomar una parte activa en la lucha para contener las corrientes que con impetuosidad se iniciaron. Algunos amigos políticos del Sr. Martos se limitaron á exponer su opinion contraria al intransigentismo de que dicen dió pruebas el Sr. Lopez Dominguez. Cuando despues de un animado debate se trató de resolver acerca de la proposicion del Sr. Montero Rios, sobre la necesidad de hacer una ruda oposicion al Gobierno, los martistas se retrajeron. Estos mismos desmentian el que dicha proposicion fuera aprobada por unanimidad, como se decía anoche. El señor duque de la Torre, al final de dicha reunion confirmó cuanto respecto á su retirada he dicho á usted estos dias, pues que anunció á los izquierdistas allí reunidos, que debían pensar en prepararle un sucesor puesto que él por efecto de su avanzada edad no podía continuar mucho tiempo con la jefatura del partido. Con este objeto el duque, asegura quien debe saberlo, asistió á la reunion. Los balagneristas para en el caso de que el duque insistiera en su anunciado propósito, han fijado sus miras en el general D. José Lopez Dominguez para la indicada sucesion; pero otros izquierdistas más democratas que aquellos no vacilaban en declarar que una vez que el duque se inclinara á retirarse, cuando llegue el caso debe procurarse que le suceda en la jefatura un hombre del órden civil, puesto que los sanos principios democráticos han considerado siempre al militarismo como el brazo de un partido, no como la cabeza. Y bajo este supuesto impugnaban la candidatura del general Lopez Dominguez; haciendo constar los que así se expresaban, que si ne habian dicho nada contra la jefatura del general Serrano, habia sido porque este fué el fundador del partido y en tal concepto nada podían ni debían objetar.

Personas muy allegadas á D. Cristino Martos, afirman que éste acentuará su alejamiento de la izquierda y que sus amigos solo esperan la ocasion primera para restituirse á su primitivo campo y obrar con entera independencia en las cuestiones que el izquierdismo pueda excitar en el Parlamento. Dícese que los generales Beranger y Socias con sus respectivps amigos tienen pensado y resuelto lo que han de hacer dentro de un breve plazo, lo cual podrá influir poderosamente en la suerte de la izquierda, cosa prevista para muchos.

Con referencia á personas muy allegadas al duque de la Torre, decíase esta tarde por los pasillos del Congreso que empezaba á notarse el alejamiento de la morada del duque de ciertas personas que hasta hace poco tiempo la frecuentaban casi diariamente, y manifestaban gran cuidado de no altar en sus visitas en los dias que tenían de costumbre. Decíase que la tertulia de los precitados señores duques, que no ha mucho era muy numerosa, ha quedado reducida á tres ó cuatro hombres que pasan el tiempo jugando al tresillo con la duquesa. Como es consiguiente, dicho alejamiento se comentaba por los que así hablaban puesto que no habia ocurrido cosa particular que pudiera justificarlo.

La eleccion de cuarto secretario de la mesa del Congreso no ha dejado de llevar á este alguna animacion. Los ministeriales y los oposicionistas han dado muestras de su actividad ganando votos para su respectiva candidatura, pero el resultado no era dudoso. De lo que se hablaba mucho era de la cuestion de la izquierda y con diversidad. Los posibilistas esperan que el dia que llegue á disolverse parte de sus individuos irán á refugiarse á su campo como el más inmediato.

El ministro de Gracia y Justicia y Sagasta han tenido una conferencia con el Sr. Posada sobre la proposicion que trata del matrimonio civil.

(El Corre sponsal.)

Crónica general

Galicia.

En un lugar del ayuntamiento de Culleredo (Coruña) apareció asesinada en la cocina de su casa la vinda de Cordal, señora de cuarenta y tantos años, muy que-

rida de sus convecinos. El juzgado de la Coruña ha mandado prender á un hermano de la victima y al yerno de la misma, que habian cenado con ella la noche anterior del suceso.

—Por causa de los fuertes temporales que reinan en las costas de Portugal y Galicia, hace más de un mes que se halla cerrada á la navegacion la barra de Oporto. Muchos han sido los buques veleros y de vapor que se han presentado en la embocadura del Duero. Figura entre ellos una corbeta portuguesa, que desde últimos de Diciembre pretende lograr la ante dicha barra, teniendo que arribar forzosamente en la bahía de Vigo.

En la propia barra han naufragado el vapor lusitano *Rio Douro* y un buque de vela de igual bandera, por cuyo motivo no han podido abandonar el Duero más de catorce vapores de distintas banderas, que se hallan surtos en Oporto. A la vista de las barras se aguantan gran número de buques los cuales esperan que cese el temporal para dar fondo junto á los muelles de la antedicha ciudad. En la bahía de Vigo se perdieron la última semana los yates portugueses *Perfecto* y *Resucitado*, cuyos barcos entraron de arribada en la propia bahía.

—En las líneas de los ferro-carriles del Noroeste se abrirán al servicio público para toda clase de correspondencia las estaciones telegráficas siguientes:

Grijota, Paredes, Villada, Sahagun, Santas Martas, Veguellina, Astorga, Rembire, Ponferrada, Villafranca, La Pola, Bnsdongo, Puente de los Fierros, Pola de Lena, Santullana, Mieres, Ablaña, Lugones, Veriña, Sárria y Betanzos.

—La guardia civil de Orense ha capturado á Pio Fernandez, condenado á presidio por maltratar á su padre.

Francia.

Paris 12.—Hácese muchos comentarios acerca de la votacion de esta tarde en el Senado.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transacion, como el proyecto tendrá que volver á la Cámara de diputados (en Francia no hay comisiones mistas), desde luego puede asegurarse que en esta no se aprobará la reforma y que proseguirá su hostilidad á los monárquicos con interpelaciones al Gobierno pidiéndoles medidas por medio de decretos contra los príncipes.

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara, diciendo que se ha llegado ya al límite de concesiones á los antiguos monárquicos convertidos á la república, y que ya es hora de que los republicanos sean completamente dueños del poder porque ya no necesitan de curadores.

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará á la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales, lo cual no se habia atrevido á resolver ningun ministro desde hace doce años.

El general Thibaudin se propone plantear cosas de más importancia, segun dicen sus amigos, si continúa en el ministerio.

El general Brincourt, á quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpeller, va á ser propuesto para la situacion de cuartel por el ministerio de la Guerra, y si el consejo militar de recompensas se opone á ello, el ministro lo destituirá por medio de un decreto recriminando su conducta.

Senado.—Continúa el debate sobre el dictámen de la comision al proyecto de ley relativo á los príncipes.

Se ponen á discusion las enmiendas.

El ministro Mr. Devés declara que el Gobierno abandona el proyecto votado por la Cámara de diputados y que acepta el contra-proyecto de Mr. Barbey, concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la república acordado en Consejo de ministros podrá obligar á cualquier individuo de una familia que haya reinado en Francia, cuyas manifestaciones y actos sean de naturaleza para comprometer la seguridad del Estado á salir inmediatamente del territorio de la república.

Art. 2.º Toda persona enunciada en el artículo precedente que despues de haber sido conducida á la frontera vuelva á entrar sin autorizacion del Gobierno, será sometida á los tribunales correccionales y condenada á cinco años de prision.

Despues de la espiracion de esta pena será conducida de nuevo á la frontera.

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos anteriores que pertenezcan al ejército, pueden ser declaradas de cuartel, con arreglo á la ley de 19 de Mayo de 1831.

Pónese á votacion este contra-proyecto y es desechado por 148 votos contra 132. (Gran sensacion.)

Pónese luego á votacion otro contra-proyecto redactado en la misma forma que el aprobado por la Cámara de diputados y el art. 1.º es desechado por 172 contra 89.

Se pone á votacion el contra-proyecto del Sr. Wadington, que dice así:

Todo individuo de una familia que haya reinado en Francia y haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro.

La causa deberá verse bien ante el tribunal de Assises ó bien ante el Senado, conforme con el art. 12 de la ley constitucional sobre las relaciones de los poderes públicos de 16 de Julio de 1875.

Este contraproyecto es aprobado por 165 votos contra 127.

Se tiene por seguro que la Cámara de diputados no aceptará este contraproyecto, con el cual tampoco está conforme el ministerio.

La izquierda

De *El Progreso* copiamos el siguiente diálogo, ocurrido en una de la reunion de la izquierda á que se refiere la carta de nuestro correspondal:

«Inmediatamente D. Manuel Merelo, y Becerra, sobre todo, le dieron cuenta detallada de lo acaecido.

Como se discutía en voz alta, y la materia era de suyo interesante, bien pronto los polemistas se vieron rodeados de cuarenta ó cincuenta personas, en su mayoría periodistas, ávidos de pescar al vuelo algo picante.

Fue una verdadera funcion de desagracias.

Becerra.—Te digo, Cristino, que ni directa ni indirectamente se te ha aludido; yo no habia de negar la evidencia.

Merelo.—Estando tus amigos, estando yo nada se hubiese indicado en contra tuya, sin una protesta de mi parte.

Moret.—Le aseguro á usted que nada más léjos de nuestro ánimo que el molestarle á usted en lo más mínimo.

Gasset y Artime.—No se le ha atacado á usted; yo le hubiese defendido.

Martos.—¿Usted? Permitame usted que lo dude, porque hace dias que me ataca el *Imparcial*.

Gasset y Artime.—¿El *Imparcial*?

Martos.—Sí, señor, el *Imparcial*, porque es el que me ha indicado para la embajada de Paris, y eso en estas circunstancias es casi un insulto.

Gasset.—Me hará V. la justicia de creer que yo no he visto la noticia.

Martos.—Pues siendo mi amigo, ha debido Vd. reprender á quien quiera que lo haya hecho.

Gasset.—Lo hice.

Martos.—Y rectificó la noticia.

Gasset.—Le aseguro á Vd. que tengo buena intencion.

Martos.—Sí; pero el periódico de Vd. tiene malas palabras.

Por último, llegó Montero Rios que aseguró al Sr. Martos que la discusion habia sido mal interpretada.

Ahora preguntamos nosotros: ¿ustedes creen que los izquierdistas quisieron ayer hacer un acto?»

El mismo periódico publica un artículo al que pertenecen estos párrafos:

«A la hora presente no cabe duda ninguna acerca de los peligrosos derroteros por donde ha de caminar en lo sucesivo la política de la izquierda. La nueva parcialidad parecia destinada á corregir los errores y dulcificar las pasiones de los antiguos partidos. Pero lejos de corresponder en este punto á lo que de ella debia esperarse, copia y exagera con entusiasmo, digno de mejor suerte, las flaquezas consuetudinarias de nuestros grupos militantes.

El vicio capital de todos ha sido siempre el de mirar y resolver los más altos negocios de la vida pública, desde el estrecho prisma de los mezquinos intereses de partido. No les importa exponer á riesgo de muerte la libertad, como adelante un dia la satisfaccion de sus venganzas.

No les importa coadyuvar á la reaccion, como se den el placer de perturbar la accion de los gobiernos constituidos. Lo primero para ellos, es impedir el gobierno, y lo segundo ejercerlo. Como si por esa maniobra fuera hacer otro resultado que el de una anarquía sempiterna.

El criterio de patriótica prevision á que ajusta su conducta nuestro elocuentísimo amigo el señor Martos, no se complace bien con las exageraciones que predominan en los consejos del tercer partido. Sus insinuaciones han sido constantemente opuestas al pesimismo desconsolador retratado en la oposicion trascriba.

Ocioso nos parece añadir que, si la iz-

quierda persiste en caminar por los peligrosos derróteros que la traza el resultado de la reunion de ayer tarde, ha de tardar poco tiempo en lamentarse de su funesta ligereza. Los hombres graves de la política se apartarán de una parcialidad que así contradice sus naturales exigencias, y si el gobierno del señor Sagasta cae á su impulso, será para restablecer el imperio del señor Cánovas. La izquierda no está aun en condiciones de recoger la herencia de sus manos.»

Los conservadores baten palmas por el acuerdo de la izquierda.

Cosas locales

Diputacion provincial

Por falta de espacio en nuestro número anterior dejamos de consignar algunas observaciones referentes al recurso dealzada de la minoría conservadora y á la discusion á que dió lugar en la sesion del 13.

A nuestro modo de ver la Diputacion no tenia para que ocuparse de ese recurso que debió haber sido remitido inmediatamente de entregado en el gobierno de provincia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. No habiéndolo hecho así se dió el caso de que la Diputacion discutiese y juzgase un documento que estaba dirigido á una autoridad superior.

Por otra parte, dicho recurso, aunque tiene fecha del 10 de Enero, es hoy perfectamente estemporáneo, por cuanto ya se conoce cuál es el criterio del ministro actual, se sabe tambien que el anterior no resolvió en el sentido que pretende la minoría conservadora la consulta de la Diputacion de Madrid, y, por último, se ha resuelto ya una apelacion idéntica declarando ajustado á la ley el procedimiento de la eleccion para la designacion de secciones y turnos de la comision permanente.

Mas ya que las cosas se han puesto así, debemos decir que si bien en el documento de que se trata hay alguna frase cuya intencion se deja adivinar, no es ciertamente ofensiva, por más que casi lo haya reconocido el señor diputado que en nombre de los firmantes defendió la forma del recurso, con la débil defensa que hizo de su propia obra. A juzgar por esta defensa, y por las amplias esplicaciones dadas en humilde tono, podia presumirse que el recurso abundaba en atroces injurias.

Y en verdad que á nuestro modo de ver, ninguna hay en referirse á las ventajas que ofrece la comision, ventajas que están á la vista; toda vez que además de las funciones propias del cargo, hay la de las dietas que la ley concede á sus individuos.

Por más que sea indudable para nosotros, como para todo el mundo que el acuerdo adoptado para la designacion de secciones y turnos, obedeció á la recta interpretacion del art. 13 de la ley, que desde el principio venimos sosteniendo, y que no ha mucho confirmó el ministerio de la Gobernacion; no ha de permitirse un desahogo á los que por ahora de ninguna de aquellas ventajas disfrutan!

Sesion del dia 14.

Leida el acta pidió el Sr. Camba que conste en ésta íntegro el recurso de alzada, para que publicada aquella en el *Boletín oficial* conozca el público dicho documento. Habiendo accedido á esto la Mesa, pidió el Sr. Fernandez de la Vega que tambien se consignasen en el acta los conceptos ofensivos á que en la sesion anterior se refiriera al Sr. Alvarado. Despues de unas esplicaciones del señor presidente y del

Sr. Vega éste retiró su peticion, toda vez que inserto en el acta el recurso tambien lo estaban los conceptos indicados.

Se dió lectura del dictámen de las comisiones de Fomento relativo á la centralizacion de los fondos de primera enseñanza, en el sentido de que no habiendo sido comunicadas á la Diputacion las disposiciones legales del caso por el ministerio de la Gobernacion, y siendo una nueva carga para la caja provincial la cantidad necesaria para dicho servicio, no se dé cumplimiento á tales disposiciones y se solicite del Gobierno exima á la Diputacion de consignar en su presupuesto cantidades para esa atencion. Quedó sobre la mesa.

Comenzó la discusion por artículos del presupuesto adicional y despues de algunas esplicaciones del Sr. Diaz de Freijo, como de la comision de Hacienda, y de breves palabras del Sr. Camba, se acordó hacer constar en dicho presupuesto que no se consigna cantidad alguna para gastos de representacion de presidente de la Diputacion, porque éste ha renunciado á percibir cantidad alguna por tal concepto. El señor Camba pidió que constase la espontaneidad de la renuncia del Sr. Paradela y un voto de gracias por tal conducta.

Se aprobó el presupuesto adicional con una enmienda relativa á que se consigne la cantidad de 250 pesetas como gratificacion al señor director de la Escuela Normal.

Se dió cuenta despues de una proposicion para que con urgencia se reclamen del gobierno civil los documentos necesarios para que la comision encargada de emitir dictámen sobre el expediente de alcan-ces pueda cumplir su cometido.

Nada más.

El administrador de propiedades é impuestos de esta delegacion de Hacienda D. Gaspar de la Peña, ha sido trasladado á Santander; y nombrado en su reemplazo D. Andrés Abelino Batanero que desempeñaba dicho destino en la citada capital.

A nuestro particular amigo don Luis García Gonzalez, ilustrado catedrático de este Instituto provincial, damos el más sentido pésame por el fallecimiento de su hijo el niño Aurelio, cuya pérdida hoy affige á sus cariñosos padres.

Ya se encuentra en esta poblacion el inspector de primera enseñanza D. Vicente Perez Sierra, nombrado para sustituir al Sr. Soriano, declarado cesante.

Por amigos nuestros tenemos las más favorables noticias de las no comunes dotes de ilustracion y celo que reúne el Sr. Perez Sierra, lo cual nos complace en extremo, pues no dudamos que de ellas hará uso en bien de la enseñanza.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Elías Isaias y Jeremias.

Idem de mañana.—San Alejo de Florencia y San Pedro.

Servicio particular.

MADRID 10 10'30 (noche.)

Ha sido nombrado director de la Deuda el Sr. Ferratges. Los Sres. Rute y Rodríguez, subsecretarios de la Presidencia y de Gobernacion respectivamente, tomaron posesion de sus destinos.

En el Senado se acordó aumentar 5,000 reales al haber de los tenientes generales.

Acentúase la hostilidad entre las Cámaras francesas y la crisis continúa sin resolverse.

— 188 —

qué ideales tenian; y que descubran todo esto en su manera de vivir, en sus usos y costumbres, en sus ocupaciones y recreos, en sus relaciones interiores y exteriores, y en todas las esferas de la vida social; notando á este propósito lo mismo el estado de su agricultura, de su industria, de su comercio y de cuanto concierne principalmente á la satisfaccion de las necesidades materiales, que el estado de su cultura científica y artística, de su sentido jurídico y político, de su conciencia moral y religiosa, de su espíritu en una palabra. Todo esto otra vez muy reducido y muy familiar, como podrian contárseles las costumbres que habia en el pueblo donde habiten en tiempo de sus abuelos, y aprovechando más que nada las anécdotas, las biografías de personajes célebres, los episodios de un carácter dramático, y cuanto sirva en general para caracterizar con rasgos vivos y salientes cada período histórico, y encierre el suficiente valor é interés para grabarse profundamente en el espíritu.

¿Qué logrará el niño por este camino? Reunir materiales importantes para la historia, que un tratado general no puede darle. Con ellos es ya tarea llana dirigir una ojeada de conjunto sobre el dominio entero de la historia, porque se tiene ya á la vista ese dominio, y organizar tales materiales para formar con todos ellos una idea clara y precisa de cómo ha venido desenvolviéndose la vida humana hasta hoy, é inferir por lo que ha sido en el pasado lo que puede y debe ser en el presente. Entonces, en suma, tienen supuesto propio el procedimiento progresivo y las síntesis históricas, que son, como se ve, complemento y resultado de esta enseñanza, pero no punto de partida.»

Hasta aquí el Sr. Caso. Por nuestra parte añadiremos que el método histórico que recomienda es natural y lógico, y no dudamos que, aplicado con inteligencia, producirá excelentes resultados. Debemos advertir, sin embargo, que el orden *regresivo ó retrospectivo* en la historia es generalmente desconocido, y, por tanto, apenas usado. Sin libros de texto en donde aprenderlo, sin haber mediado recomendacion alguna por parte de nuestros maestros, sin habernos ejercitado en practicarlo, no hemos tenido valor bastante para adoptar ese método que entrevemos será bueno, pero que una prudente desconfianza en nuestros propios ensayos nos ha abstenido de adoptarle mientras que la experiencia no haya demostrado su bondad.

Estamos de acuerdo tambien con el Sr. Caso en que el estudio de

— 185 —

Esplicó el procedimiento empleado por los alumnos de la Institucion libre para la construccion de planos topográficos de relieve, por medio de cartones sobrepuestos que representando los variados accidentes del suelo, y vaciando sobre ellos una masa de escayola, se obtienen moldes que figuran dichos accidentes, colorándose despues con diversos matices que señalan además la composicion geológica de los terrenos.

A estos trabajos se hacen acompañar memorias descriptivas, redactadas por los mismos alumnos, sobre los primeros que visiten en sus escursiones escolares, anotando las circunstancias climatológicas de los diversos países, sus producciones naturales en los tres reinos de la naturaleza, y otras muchas que esplican el carácter y costumbres de sus habitantes. En efecto, la situacion geográfica de un pueblo indica ya cuales serán los elementos de su vida, y sus ocupaciones industriales, comerciales ó agrícolas.

Indicó tambien el orador, el modo de aplicar las escalas al levantamiento de planos, la manera de determinar la orientacion, la interpretacion de *mapas mudos*, el trazado de meridianos y demás trabajos gráficos.

Recomendó los procedimientos intuitivos, asegurando que, para los estudios geográficos, no es necesario un gran surtido de material científico, antes por el contrario, en la localidad misma presenta la naturaleza muchos objetos adecuados á estos estudios. Una elevacion de terreno da idea de una montaña; un arroyo de un rio, etc., existiendo en todas partes multitud de accidentes físicos y primatólogicos que sirven para comprender los de la superficie terrestre. Por eso cabe enseñar la Geografía en todas las escuelas, y acaso mejor en las rurales, donde la naturaleza se ofrece con más frecuencia á la contemplacion de los niños.

Y la intuicion debe emplearse en el estudio de las diversas partes ó aspectos que la Geografía presenta, así física y descriptiva, como política y astronómica; pues la esencia del método consiste en sustituir la observacion al libro, y el trabajo individual del alumno, á la esplicacion teórica del maestro; cuya accion ha de limitarse á dirigir y rectificar los trabajos del discípulo, sin la imposicion de ideas y principios que este no pueda comprobar siempre por sí. Solo de este modo adquirirá conocimientos aplicables á la satisfaccion de las necesidades que en la vida física y social experimente.

LA EXPOSICION

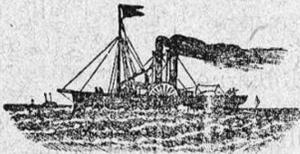
MANUEL ABUIN.

Participa á sus constantes favorecedores haber trasladado su establecimiento, al número 1.º de la calle de la Reina, en donde se han recibido las últimas novedades para señora.

LA EXPOSICION
1.º. REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Febrero de 1888, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

MONDEGO

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 20 de Febrero de 1888 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

procedentes de las principales fábricas de Revin y Sougland de Francia.

Tuberías de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrazamientos, sifones y platillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro fundido en todas dimensiones para el hogar.

Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundición de hierro.

Pedir precios y condiciones al Representante Roman Tassa.—CORUÑA.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y sí solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos-abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—80 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

AL PÚBLICO.

Desde el día 1.º de Febrero se halla abierta al servicio público la parada de sementales garañones establecida en Nadela como vino haciéndose en años anteriores. Lo que se hace presente para todo ganadero que quiera asistir sus yeguas á los expresados sementales.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

Resumen de la conferencia sobre la enseñanza de la Historia. por D. José de Caso.

Si en toda enseñanza se debe proceder de lo más inmediato á lo más distante, la de la Historia debe tener por punto de partida la época contemporánea. Es el único momento en que el niño puede adquirir una experiencia propia sobre cuanto ha de ser objeto de su atención en esa esfera de la cultura. Todos los elementos esenciales de la vida social, que han venido desenvolviéndose en el tiempo, han llegado al presente al través de las vicisitudes del pasado, y dentro de él se ofrecen á su inmediata observación. Retrocediendo de aquí á los tiempos más remotos, no encontrará nada esencial al progreso humano que no haya visto, y con mayor desarrollo, en la época contemporánea, que por lo mismo que es la última, es también la que ofrece un estado de vida más rico y más complejo.

Legítima este punto de vista otra consideración, y es: que dentro del dominio de la Historia, lo que inmediatamente nos interesa conocer á nosotros es el momento de la vida dentro del cual se desenvuelve la nuestra. Después, de ningún modo antes, nace la exigencia de penetrar gradualmente en las épocas pasadas para buscar antecedentes que expliquen y aclaren la actual. Y, aunque el estudio histórico tiene sin duda ulterior trascendencia, lo que importa consignar aquí es que el motivo más inmediato (no el único) de donde nace es la necesidad de explicarnos la vida contemporánea; y que, por lo mismo, su punto de partida no es el pasado sino el presente.

Se dirá, no obstante, que caminar desde la época actual hasta los tiempos más remotos, es caminar al revés; y se camina al revés, en efecto, de cómo han sucedido las cosas, pero no al revés de cómo debe procederse para conocerlas: porque el conocimiento de los hechos históricos debe adquirirse por el orden en que se ofrecen á la atención, que no es ciertamente el orden en que se han sucedido: dentro de este último, los primeros son los más remotos; dentro de aquel, los primeros son los más recientes. Pero ¿qué se hace entonces de la observación de su desarrollo natural de antecedente á consiguiente, tan necesaria para comprender en su conjunto la marcha de los hombres hasta hoy? Esta observación es fruto de nuestras reflexiones sobre el campo entero de la historia; exige, pues, que hayamos reconocido y

podamos dominar con nuestra mirada dicho campo. Ahora bien: si el camino natural para lograr este fin es la marcha retrospectiva que indicamos, aquellas síntesis históricas vienen naturalmente después, pero no antes, ni mucho menos con abstracción de ella: que es lo hecho hasta aquí. De modo que las anteriores reflexiones no conducen á excluir del procedimiento que debe seguirse en esta enseñanza, la dirección progresiva, sino á completarlo con otra, abandonada hasta hoy, y que precisamente debe antecederla: la dirección retrospectiva.

Según esto, el niño debe adquirir las primeras ideas sobre la historia en su propia historia y la de su familia, contada por sus padres, de lo cual llega por extensión á la vida contemporánea de su pueblo. La comparación de lo que es esa vida entonces con lo que era en la época anterior más cercana, en tiempo de sus abuelos, le dará una primera idea del progreso humano. Partiendo de estas sociedades más cercanas, la historia va ensanchando su círculo, y de historia contemporánea doméstica y de la localidad pasa á historia contemporánea de la provincia, de la nación. Cuando el niño tiene noticia del estado actual de su país puede establecer comparaciones con el estado actual de los extranjeros para desenvolver las primeras ideas sobre la vida y organización social, mediante las relaciones y contrastes que se le hagan advertir entre las de esos países.

Bosquejado á grandes rasgos el estado actual de los pueblos, se procede á buscar los antecedentes que encierre, para explicarlo, el que inmediatamente le haya precedido, y después los que contenga el inmediato anterior á este último, y así sucesivamente hasta el más remoto. Si prescindiendo de esta serie de transiciones graduales, se lleva al niño desde la época actual á los tiempos primitivos, abrimos tal abismo entre lo que está viendo y lo que queremos que vea, que el primer resultado solo puede ser una completa desorientación, y el formarse una multitud de ideas falsas sobre cosas que están harto distantes para que puedan ser vistas sin andar aquel camino.

Esto, en cuanto al orden que debe seguirse en la enseñanza de la historia. Pero, además, es menester sacar esa enseñanza del círculo estrecho en que ha venido encerrándose. En vez de un resumen de los hechos políticos y empresas militares, interesa trazar á los niños cuadros sencillos, pero completos de la vida de los pueblos en cada período histórico. Es preciso que sepan cómo pensaban los hombres en cada uno, qué orden de ideas y sentimientos presidían á sus actos,